

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25673 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 404/2012 referente al concursado Muebles y Decoración Astarloa, S.A.L., se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 14 de junio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130039572-1